



ACTA NO. 36

ACTA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS, EN MAZATEPEC, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.

SIENDO LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS, SE REUNIERON CON PREVIA CONVOCATORIA, LOS INTEGRANTES DE CABILDO EN EL SALÓN DE SESIONES RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, EL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, SÍNDICA MUNICIPAL, TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, REGIDOR MUNICIPAL; PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA Y LA C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, REGIDORAS MUNICIPALES,

ASISTIDOS POR EL SECRETARIO MUNICIPAL; QUIEN SE ENCUENTRA PRESENTE BAJO LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 33 Y 78 EN SU FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE, DEL ESTADO DE MORELOS, A FIN DE DESAHOGAR LOS ASUNTOS BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA.-----

- I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.-----
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER EXTRAORDINARIA, DE FECHA MARTES 26 DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.-----
- V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, ALCALDE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS; PARA QUE A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL SE EFECTÚE TODAS Y CADA UNA DE LAS



MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN INGRESOS Y EGRESOS (INCREMENTOS, REDUCCIONES Y TRANSFERENCIAS) NECESARIAS PARA DOTAR DE SUFICIENCIA AQUELLAS PARTIDAS PRÓXIMAS A AGOTARSE SIN QUE MEDIE AVISO O AUTORIZACIÓN DE POR MEDIO.

VI.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y SU CASO APROBACIÓN, LA CUENTA PÚBLICA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS; CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2016, QUE COMPRENDE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, INCLUYENDO LAS MODIFICACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DURANTE ESTE PERIODO.

VII. CLAUSURA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDIÓ A PASAR LISTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO; LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, SÍNDICA MUNICIPAL, TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, REGIDOR, PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA, REGIDORA, Y LA C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, REGIDORA. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO MUNICIPAL INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS QUE CONFORMAN EL HONORABLE CABILDO.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EN USO DE LA PALABRA Y DERIVADO DE LA ASISTENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO, EL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS: QUE EN VIRTUD DE LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.

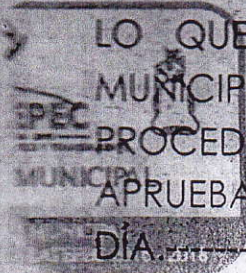




PRESIDENTE MUNICIPAL
MAZATEPEC, MORELOS
2004-2006

(2)

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ACTO SEGUIDO Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL CUERPO EDILICIO PRESENTE, EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA, PROCEDIÓ A PREGUNTAR AL CUERPO COLEGIADO SI ES DE APROBARSE EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. DE ESTO, SE EXHIBIERON CINCO VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, POR LO QUE EL SECRETARIO MUNICIPAL AVISA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL RESULTADO, COMO EMANACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, EL ALCALDE MUNICIPAL DECLARA QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA.



CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- A CONTINUACIÓN EL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS, SOLICITA QUE EN VIRTUD DE QUE PREVIAMENTE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO LLEVÓ A CABO EL ESTUDIO DEL COMPENDIDO DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER EXTRAORDINARIA, DE FECHA MARTES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS, QUE SE OMITA LA LECTURA Y EL CONTENIDO DE LA MISMA, POR LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, INDICA AL SECRETARIO MUNICIPAL A SOMETER A VOTACIÓN ECONÓMICA LA PETICIÓN DE REFERENCIA. EN USO DE LA VOZ Y DE LAS FACULTADES QUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL LE CONFIERE, EL SECRETARIO MUNICIPAL PROCEDE: POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SE SOMETE A VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE

Handwritten signatures and scribbles on the right margin.



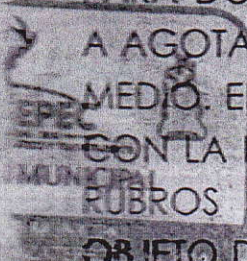
APROBARSE LA OMISIÓN DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA MARTES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS. POR LO CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIEREN POR LA AFIRMATIVA Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIERAN. DE LO ANTERIOR RESULTÓ UNA CONSTANCIA DE CINCO VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA. EN CONSECUENCIA EL SECRETARIO MUNICIPAL INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL RESULTADO, EN VIRTUD DEL PROCEDIMIENTO, EL ALCALDE MUNICIPAL DECLARA QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA OMISIÓN A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER EXTRA ORDINARIA, DE FECHA MARTES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.



QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ESTANDO EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, ALCALDE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS; PARA QUE LICENCIE A LA TESORERA MUNICIPAL, EFECTUAR EN LOS TÉRMINOS LEGALES VIGENTES APLICABLES TODAS Y CADA UNA DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN INGRESOS Y EGRESOS (INCREMENTOS, REDUCCIONES Y TRANSFERENCIAS) NECESARIAS PARA DOTAR DE SUFICIENCIA AQUELLAS PARTIDAS PRÓXIMAS A AGOTARSE SIN QUE MEDIE AVISO O AUTORIZACIÓN DE POR MEDIO. EN USO DE LA VOZ EL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE EXTERNÓ AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO, LA IMPORTANCIA DE TOMAR LAS DECISIONES PERTINENTES EN LOS CONCEPTOS ANTES INDICADOS, A EFECTO DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA, A LOS ARTÍCULOS 18 Y 31



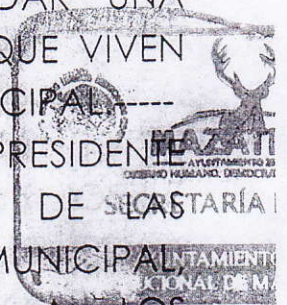
DE LA LEY DEL PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS, POR ELLO Y BAJO ESTOS ARGUMENTOS SOLICITÓ AL HONORABLE CABILDO SU APROBACIÓN, PARA QUE SE LICENCIE A LA TESORERA MUNICIPAL C.P. IVONNE VALOIS BUENO, PROCEDER EN LOS TÉRMINOS LEGALES VIGENTES APLICABLES, LLEVAR A CABO LOS PROCEDIMIENTOS DE CARÁCTER CONTABLE PARA EFECTUAR TODAS Y CADA UNA DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN INGRESOS Y EGRESOS, QUE CONSISTE EN INCREMENTOS, REDUCCIONES Y TRANSFERENCIAS, CONSIDERADAS NECESARIAS PARA DOTAR DE SUFICIENCIA A AQUELLAS PARTIDAS PRÓXIMAS A AGOTARSE SIN QUE SE MEDIE AVISO O AUTORIZACIÓN DE POR MEDIO. EN ESTE CONTEXTO AÑADIÓ QUE LO ANTES REFERIDO ES CON LA FINALIDAD DE DAR FLUJO Y LIQUIDES A LOS DIFERENTES RUBROS PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS QUE SON OBJETO DE SU EJECUCIÓN EN EL AÑO FISCAL 2016 Y QUE ASÍ LO REQUIERAN, ASÍ MISMO TRANSITAR EN EL EJERCICIO RESPONSABLE Y TRANSPARENTE DE LAS FINANZAS DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL. A CONTINUACIÓN LA SÍNDICA MUNICIPAL MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, DIJO QUE SE SUMA A LA PROPOSICIÓN EXPUESTA POR EL EDIL MUNICIPAL POR TRATARSE DE UNA SITUACIÓN QUE REQUIERE DE UNA ACTUACIÓN SUMAMENTE RESPONSABLE A EFECTO DE DAR SOLUCIÓN PRONTA Y EXPEDITA A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS QUE SON REQUERIDOS PARA SUBSANAR DE MOMENTO LOS DÉFICITS PRESUPUESTALES DE LOS DISTINTOS RUBROS FISCALES, POR LO QUE SE DEBE DEPOSITAR LA CONFIANZA A LA PERSONA EN CUESTIÓN PARA QUE TENGA LAS FACILIDADES SUBSECUENTES PARA QUE PROCEDA EN CONSECUENCIA. A SU VEZ LAS REGIDORAS PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA Y LA C. MARÍA CRISTINA CAMACHO TORRES,



Handwritten signatures and scribbles on the right margin.



COINCIDIERON EN COMENTAR SU ADHESIÓN A LO YA REFERIDO, A FIN DE PROPORCIONAR LAS HERRAMIENTAS FACTIBLES PARA QUE LA TESORERA MUNICIPAL AGILICE EN EL MARCO DE LA LEGALIDAD, CUALQUIER TIPO DE TRANSFERENCIA FINANCIERA QUE VENGA SOLVENTAR LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISÉIS. EN SEGUIDA EL REGIDOR TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, COMENTÓ QUE SE CONGRATULA CON LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR SER UNA CLARA EVIDENCIA DE CONFIANZA QUE SE BRINDA A LA TESORERA MUNICIPAL, ADEMÁS DE QUE SE PRETENDE CON ESTA ACTUACIÓN DAR UNA SOLUCIÓN EFICIENTE Y EFICAZ A LAS NECESIDADES QUE VIVEN LAS DISTINTAS LOCALIDADES DE ESTE TERRITORIO MUNICIPAL. BAJO ESTE TENOR Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SEDE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE SE LICENCIE A LA TESORERA MUNICIPAL C.P. IVONNE VALOIS BUENO, EFECTUAR EN LOS TÉRMINOS LEGALES VIGENTES APLICABLES TODAS Y CADA UNA DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN INGRESOS Y EGRESOS (INCREMENTOS, REDUCCIONES Y TRANSFERENCIAS) NECESARIAS PARA DOTAR DE SUFICIENCIA AQUELLAS PARTIDAS PRÓXIMAS A AGOTARSE SIN QUE MEDIE AVISO O AUTORIZACIÓN DE POR MEDIO. POR LO CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIEREN, DE LO ANTERIOR, DIO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. EN SEGUIDA, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A





(2)

CONOCER AL PRESIDENTE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, POR LO CUAL EL ALCALDE MUNICIPAL, DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PARA QUE SE LICENCIE A LA TESORERA MUNICIPAL C.P. IVONNE VALOIS BUENO, EFECTUAR EN LOS TÉRMINOS LEGALES VIGENTES APLICABLES TODAS Y CADA UNA DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN INGRESOS Y EGRESOS (INCREMENTOS, REDUCCIONES Y TRANSFERENCIAS) NECESARIAS PARA DOTAR DE SUFICIENCIA AQUELLAS PARTIDAS PRÓXIMAS A AGOTARSE SIN QUE MEDIE AVISO O AUTORIZACIÓN DE POR MEDIO":-----

SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:- RESPECTO A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA QUE MENCIONA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA CUENTA PÚBLICA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS; CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2016, QUE COMPRENDE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, INCLUYENDO LAS MODIFICACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DURANTE ESTE PERIODO. EN ALUSIÓN A ESTE TEMA EL EDIL MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, ADUJO QUE SE TIENE QUE DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD QUE DICTA EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS, A LOS ARTICULOS 46 Y 48 DE LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA Y EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MORELOS, QUE ESTABLECEN QUE LA CUENTA PÚBLICA QUE REFIERE EL COMPENDIO DE EGRESOS QUE SE GENERARON EN LOS RUBROS DE GASTO CORRIENTE, DE INVERSIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ENTRE OTROS; DEBERÁ SER ENTREGADA A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, DE MANERA TRIMESTRAL, EN

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page.



CONSECUENCIA ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EN ATENCIÓN AL MARCO LEGAL QUE RIGE ESTE PROCEDIMIENTO, POR CONDUCTO DE LA TESORERA MUNICIPAL SE HARÁ LLEGAR A LA INSTANCIA ANTES CITADA, LA CUENTA PÚBLICA DEL PRIMER TRIMESTRE QUE COMPRENDE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO EN CURSO, INCLUYENDO PARA TAL EFECTO LAS MODIFICACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES EFECTUADAS DURANTE ESTE PERIODO. EN ESTE SENTIDO MANIFESTÓ QUE LOS CONTENIDOS DE LA MISMA, EN TODO MOMENTO SE ENCONTRARON DISPONIBLES A EFECTO DE SER REVISADAS POR EL ÓRGANO COLEGIADO Y EN SU DEFECTO PODER VERTIR LAS OBSERVACIONES PERTINENTES A QUE HAYA LUGAR Y POR LO CONSIGUIENTE QUE LA TESORERA MUNICIPAL DIERA RESPUESTA A SUS CUESTIONAMIENTOS. EN CONSECUENCIA EL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS, ASISTIDO POR LA TESORERA MUNICIPAL C.P. IVONNE VALOIS BUENO, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL HONORABLE CABILDO PARA SU APROBACIÓN, LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2016, EN LA CUAL SE REFLEJAN LOS RESULTADOS QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO UNO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA. EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICA MUNICIPAL MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, CITÓ QUE EL EJERCICIO TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, ES RESPONSABILIDAD DE TODAS Y TODOS LOS QUE FORMAMOS PARTE DE ESTA ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL, POR ELLO DIJO QUE LOS CONCEPTOS DE GASTOS QUE SE MANIFIESTAN EN LA CUENTA PÚBLICA DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO EN CURSO, REPRESENTAN LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS EN LAS



4



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MAZATEC, MICH.
2016-2018

5

NECESIDADES MÁS APREMIANTES DE LAS AYUDANTÍAS MUNICIPALES Y COLONIAS DE ESTA MUNICIPALIDAD, POR LO QUE NO EXISTE NINGÚN INCONVENIENTE PROCEDER A SU APROBACIÓN. BAJO ESTA GUIA LA REGIDORA C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES Y EL REGIDOR TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, COINCIDIERON EN MANIFESTAR QUE ESTÁN DE ACUERDO EN LA DECISIÓN DE APROBAR LA CUENTA PÚBLICA DEL PRIMER TRIMESTRE QUE COMPRENDE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, DE DOS MIL DIECISÉIS, TODA VEZ QUE TODOS SUS CONTENIDOS REFLEJAN LOS GASTOS QUE REALMENTE SE GENERARON EN LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACCIONES DE TRABAJO Y EN LOS PROGRAMAS QUE HAN SIDO ESTABLECIDOS POR LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DURANTE EL PERIODO DE REFERENCIA. ASÍ MISMO LA REGIDORA PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA, EXTERNÓ AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO SU CONDESCENDENCIA EN APROBAR DICHO DOCUMENTO, PORQUE LOS GASTOS QUE AHÍ SE MUESTRAN SE EJERCIERON DE MANERA RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y CON EL CONOCIMIENTO DE QUIENES INTEGRAN EL HONORABLE CABILDO, TODA VEZ QUE EL ALCALDE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE EN TODO MOMENTO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL ÓRGANO COLEGIADO TODOS LOS TEMAS PARA SER DISCUTIDOS Y ANALIZADOS PREVIAMENTE A SU APROBACIÓN, CON EL FIN GARANTIZAR SU CORRECTA EJECUCIÓN EN LAS NECESIDADES MÁS SENTIDAS DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE ESTE TERRITORIO MUNICIPAL.----- NO HABIENDO MÁS EXPOSICIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ Y DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, EL SECRETARIO MUNICIPAL SOMETE A



PRESENCIA MUNICIPAL
MAZATEPEC, MORELOS
20 de 2018

VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LA CUENTA PÚBLICA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, QUE COMPRENDE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, INCLUYENDO LAS MODIFICACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DURANTE ESTE PERIODO FISCAL. POR LO CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIEREN, DE LO ANTERIOR, DIO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. EN SEGUIDA, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL PRESIDENTE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, POR LO CUAL EL ALCALDE MUNICIPAL, DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA CUENTA PÚBLICA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, QUE COMPRENDE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, INCLUYENDO LAS MODIFICACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DURANTE ESTE PERIODO FISCAL".-----

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO MUNICIPAL Y DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DA A CONOCER AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE NO EXISTEN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR CONFORME AL ORDEN DEL DÍA, POR LO CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DECLARANDO QUE; SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE



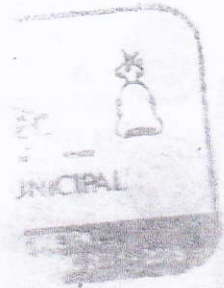
PRESIDENCIA MUNICIPAL
MAZATEPEC, MORELOS
2016-2018

6

DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CABILDO. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MAZATEPEC, MORELOS
PARA EL PERIODO 2016-2018

LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



MTRA. MARÍA DEL CARMEN
VILLEGAS TOLEDO
SÍNDICA MUNICIPAL

TEC. IND. CARLOS ALDAY
ARRIAGA
REGIDOR MUNICIPAL

PROFRA. VERÓNICA GARCÍA
MENDOZA
REGIDORA MUNICIPAL

C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES
CAMACHO TORRES.
REGIDORA MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MAZATEPEC, MORELOS
2016-2018

6

DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CABILDO. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MAZATEPEC, MORELOS
PARA EL PERIODO 2016-2018

LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



MTRA. MARÍA DEL CARMEN
VILLEGAS TOLEDO
SÍNDICA MUNICIPAL

TEC. IND. CARLOS ALDAY
ARRIAGA
REGIDOR MUNICIPAL

PROFRA. VERÓNICA GARCÍA
MENDOZA
REGIDORA MUNICIPAL

C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES
CAMACHO TORRES.
REGIDORA MUNICIPAL



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS
MAYATEPEC, MORELOS
JUNIO 2012

DOY FE QUE LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 36, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MAZATEPEC, MORELOS, DE FECHA MIÉRCOLES VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIS. CONSTE.



PROFR. ROBERTO ARELLANO CALDERÓN
SECRETARIO MUNICIPAL



REGIDOR MUNICIPAL
ARRAGA

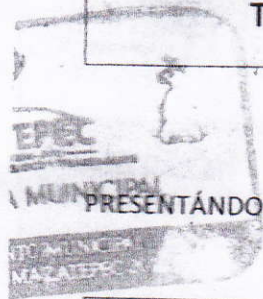
SÍNDICA MUNICIPAL
MÉSCAS BARRIDO

REGIDORA MUNICIPAL
CAMACHO TORRES

REGIDORA MUNICIPAL
MENDOZA

ANEXO DEL ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 36 DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2016 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2016 (ENERO-FEBRERO-MARZO) Y SUS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES. INFORMACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

CONCEPTO	MONTO
INGRESOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2016	\$ 23'490,341.66
EGRESOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2016	10'712,404.87
RESULTADO DEL PRIMER TRIMESTRE 2016	\$ 12'777,936.79



PRESENTÁNDOSE LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS:

TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES EN CUENTAS DE INGRESO	\$ 1'347,573.96
TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES EN CUENTAS DE EGRESO	1'166,052.29

EFFECTUÁNDOSE ADEMÁS UN INCREMENTO NETO EN INGRESOS Y EGRESOS POR UN MONTO DE:

\$ 16'099,035.53

(DIECISÉIS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y CINCO PESOS 53/100 MN).

JUSTIFICADO POR MOTIVOS DE AJUSTE A LOS MONTOS EN FONDOS FEDERALES (FONDO 3 Y 4) PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL, ASÍ COMO LO CORRESPONDIENTE AL FAEDE Y A LAS PARTICIPACIONES MUNICIPALES. ASÍ MISMO SE VE INCREMENTADO POR CONSIDERAR EN EL EJERCICIO PRESENTE EL RECURSO DE CONTINGENCIAS ECONOMICAS INVERSION 2015 MINISTRADO A PRINCIPIOS DEL AÑO 2016 Y QUE SE EJECUTARÁ EN ESTE MISMO EJERCICIO.